CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 7512/2013 – GERENCIA DE TALENTO HUMANO.

//ción, 24 de marzo de 2014.

A: DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO.

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a la Gerencia Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta la Contratación Directa N° 4/2014 con ID N° 266.155 ***"PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS RELOJES BIOMETRICOS (AD REFERENDUM)"***, se remite a continuación el siguiente informe:

a) Fecha de presentación: 24 de octubre de 2013.
b) Fecha de Apertura de Ofertas: 25/02/2014.
c) Acta de apertura: N° 6/14.
d) Se presentan las siguientes empresas: Aycom S.R.L., Maigam S.R.L., HPTI Sistemas y Equipamientos S.A., Omnicom S.A. y Tecno Office de Juan Daniel Sosa Ruiz.
e) Las ofertas presentadas son:

EMPRESA	MONTO DE OFERTA
AYCOM S.A.	**G. 27.600.000.-**
MAIGAN S.R.L.	**G. 123.640.000.-**
HPTI SIST. Y EQUIPAM. S.A.	**G. 30.872.000.-**
OMNICOM S.A.	**G. 37.280.000.-**
TECNO OFICE	**G. 32.000.000.-**

f) Según Acta de Apertura de Ofertas se deja las siguientes constancias: que la firma AYCOM S.R.L. no presenta Garantía y Servicio por escrito de por lo menos 12 meses, además no presenta Norma ISO 9001 u otro Certificado de calidad; que la firma MAIGAM S.R.L. no presenta Garantía y Servicio por escrito de por lo menos 12 meses, además no presenta Norma ISO 9001 u otro Certificado de calidad; que la firma OMNICOM S.A. no presenta Autorización del fabricante, representante o distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, además no presenta Garantía y Servicio por escrito de por lo menos 12 meses; que la oferta de TECNO OFFICE de Juan Daniel Sosa Ruiz no presenta fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, no presenta además Garantía y Servicio por escrito de por lo menos 12 meses, además no presenta Norma ISO 9001 u otro Certificado de calidad;

que el representante de MAIGAM S.R.L. expresa que presenta una Ordenanza de la Dirección del Trabajo del gobierno de Chile donde certifica la validez del sistema biométrico. El acto de apertura se dio por terminado siendo las once horas con diez minutos.

g) En fecha 7 de marzo de 2014, por medio del Expediente N° 1458/2014, la Empresa AYCOM S.R.L. presenta los documentos solicitados en el Anexo E, que no fueron presentado según consta en el Acta de Apertura N° 6/14, (Declaración Jurada respecto a la Garantía y Servicio por 12 meses - fs. 3; fotocopia del Certificado ISO 9001:2008 – fs.4 y 5).

h) En fecha 10/03/2014, por Memorándum 10/DPD/2014, se solicita prorroga de 15 (quince) días para Evaluación Técnica.

i) La Evaluación de las Ofertas presentadas teniendo en cuenta el Monto de Menor a Mayor es como sigue:

EMPRESA	MONTO DE OFERTA
AYCOM S.R.L.	**G. 27.600.000.-**
HPTI SIST. Y EQUIPAM. S.A.	**G. 30.872.000.-**
TECNO OFICE	**G. 32.000.000.-**
OMNICOM S.A.	**G. 37.280.000.-**
MAIGAN S.R.L.	**G. 123.640.000.-**

j) La Empresa que ha presentado la mejor oferta es **AYCOM S.R.L., con G. 27.600.000.- (Guaraníes veintisiete millones seiscientos mil.-).**

k) La evaluación técnica de los equipos, según presenta y refiere la Empresa AYCOM S.R.L., en el documento los detalles del equipo ofertado, es de la siguiente forma:

ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE
Indicador Biométrico: Huella dactilar	SI
Lector tipo óptico.	SI
Lector de tarjetas de proximidad (No excluyente).	SI
Registración de acceso por código o PIN.	SI
Capacidad de incorporación de otros tipos de lectores (Códigos de barras, tarjetas magnéticas, etc.) (No excluyente).	SI
Comunicación: TCP/IP. 10 Mb de velocidad de transmisión (en cada equipo) o superior – Adicional: RS 232/485, puerto USB, Weigand.	SI
Memoria: Capacidad mínima para 2.500 usuarios con posibilidad de ampliación. Registro de 60.000 o más eventos.	SI

Salidas con relé incorporado para apertura de puerta o molinete (No excluyente).	SI
Función dual para control de acceso (apertura de puertas, alarmas) y asistencia (No excluyente).	SI
Pantalla de Display de 3 pulgadas o superior, en colores.	SI
Teclado incorporado.	SI
Velocidad de reconocimiento: no mayor a 1 segundo por persona.	SI
Señales indicadoras de aceptación o rechazo.	SI
Identificación de tipo de marcación. (Entrada o Salida). (No excluyente.)	SI
Circuito de monitoreo de funcionamiento. (No excluyente).	SI
Medio ambiente operativo: 0° C a 40° C; 20 a 90% de humedad sin condensación.	SI
Capacidad para trabajar ON LINE y OFF LINE.	SI
Software de administración. Multiusuario.	SI
Norma ISO 9001 u otro Certificado de Calidad emitido por entidad reconocida mundialmente.	SI
Garantía de equipos y servicio técnico será de 12 meses.	SI
Carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante o representante en Paraguay.	SI
Batería incorporada, para uso 2 horas o superior sin suministro de la red de Energía Eléctrica.	SI

Teniendo en cuenta todo lo expuesto con anterioridad, esta División sugiere adjudicar para la Contratación Directa de los Equipos Biométricos solicitados, a la propuesta presentada por la firma AYCOM S.R.L., de Gs. 27.600.000.- (Guaraníes veintisiete millones seiscientos mil.-), por ser la menor oferta y que cumple con los requisitos técnicos solicitados según la misma refiere en la documentación adjunta.

Atentamente,

Lic. Julio Cesar Planás M.
Jefe División Procesamiento de Datos

Fojas: del 1 al 310 incluido la presente providencia.
Obs.: 1) se adjunta Expediente N° 1458/2014 – Aycom S.R.L. (5 fojas).
2) Se adjunta fotocopia del Memorándum N° 10/DPD/2014 (1 foja).